

Expediente nº: 2024/22-INT

Informe de Control Financiero: 19/2024

INFORME DE INTERVENCIÓN

Paloma Alfaro Cantó, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Aspe, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información, en consonancia con el artículo 29 de la citada Ley Orgánica 2/2012, antes del 15 de marzo de cada año, las Entidades Locales deberán de remitir información sobre los planes presupuestarios a medio plazo, de acuerdo con la información sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de regla de gasto que previamente suministre el Estado.

Las Administraciones Públicas elaborarán un plan presupuestario a medio plazo, en el que se enmarcará la elaboración de los Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, y de conformidad con la regla de gasto.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250327221034235627



El plan presupuestario a medio plazo abarcará un periodo mínimo de tres años y, se deberá incluir en el Programa de Estabilidad.

SEGUNDO. - La legislación aplicable será la siguiente:

- Artículo 29 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Artículo 6 Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

TERCERO.- De acuerdo con la instrumentación del principio de transparencia, la Corporación deberá informar, tal y como dispone el artículo 6 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública que previamente suministre el Estado remitiendo los marcos presupuestarios a medio plazo en los que se enmarcará la elaboración de sus Presupuestos anuales.

CUARTO. - Conforme a la normativa presupuestaria, el plan presupuestario de la entidad local deberá elaborarse a nivel consolidado.

QUINTO. - Tal y como dispone el Ministerio de Hacienda en la Guía "*Planes Presupuestarios*" de las Entidades Locales*", los datos económicos que se deben consignar son los siguientes:

- Ingresos y gastos del período 2025-2027, partiendo de los datos de previsión de liquidación del año 2024.
- Saldos y otras magnitudes: capacidad o necesidad de financiación (estabilidad presupuestaria y deuda viva).
- Pasivos contingentes.
- Préstamos morosos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250327221034235627



SEXO. - La estimación de ingresos corrientes, de capital y financieros en términos agregados, de esta entidad de conformidad con la previsión de recaudación, atendiendo al principio de caja de los ingresos corrientes de capital y financieros, reseñados en la memoria del Concejal delegado de hacienda.

SÉPTIMO. - La estimación de gastos corrientes, de capital y financieros en términos agregados de la entidad, de conformidad con la previsión de gastos reflejada en la memoria de la Concejalía, los cuales, salvo nuevos datos que deberán analizarse se estiman suficientes para el funcionamiento de la Corporación.

OCTAVO. - Los saldos consolidados, esto es, los necesarios para el cálculo de la estabilidad presupuestaria y la deuda, incluido el saldo de los ajustes SEC, presentando estabilidad. Analizándose el cumplimiento de la regla de gasto.

NOVENO. - Los pasivos contingentes, es decir, los gastos que la entidad tendrá que pagar si se produce una determinada situación y, cuya obligación no está reconocida, según la información facilitada por el departamento de territorio ascienden a 6.106.733,19 euros.

Dicha información consta en el expediente.

DÉCIMO. - De conformidad con lo previsto en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, es competente para la aprobación de los presentes marcos presupuestarios, la Alcaldía-Presidencia, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.



**Datos Económicos
consolidados. Ingresos**

Estimación Derechos
Reconocidos Netos En
Euros

DATOS CONSOLIDADOS								
INGRESOS	Año 2024 (Estimación de los DRN)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2027/2026	Año 2027 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones
Ingresos Corrientes	20.746.874,69	4,26 %	21.630.000,00	0,62 %	21.765.000,00	1,45 %	22.080.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	20.746.874,69	4,26 %	21.630.000,00	0,62 %	21.765.000,00	1,45 %	22.080.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias								
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados.								
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos								
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos								
Ingresos de Capital	4.804.686,71	-100,00 %	0,00		0,00		0,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	4.804.686,71	-100,00 %						
- Derivados de modificaciones políticas (*)								
Ingresos no financieros	25.551.561,40	-15,35 %	21.630.000,00	0,62 %	21.765.000,00	1,45 %	22.080.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	25.551.561,40	-15,35 %	21.630.000,00	0,62 %	21.765.000,00	1,45 %	22.080.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
Ingresos financieros	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)								
Ingresos totales	25.611.561,40	-15,31 %	21.690.000,00	0,62 %	21.825.000,00	1,44 %	22.140.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	25.611.561,40	-15,31 %	21.690.000,00	0,62 %	21.825.000,00	1,44 %	22.140.000,00	

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250327221034235627



- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
---	------	--	------	--	------	--	------	--

(*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior

Estimación Derechos Reconocidos Netos En Euros

DATOS CONSOLIDADOS								
A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	Año 2024 (Estimación de los DRN)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2027/2026	Año 2027 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	8.105.969,01	2,52 %	8.310.000,00	0,06 %	8.315.000,00	2,95 %	8.560.000,00	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	5.611.319,01	2,47 %	5.750.000,00	-2,17 %	5.625.000,00	2,22 %	5.750.000,00	
Impuesto sobre Actividades Económicas	772.200,00	2,31 %	790.000,00	3,16 %	815.000,00	2,45 %	835.000,00	
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.039.500,00	2,93 %	1.070.000,00	2,80 %	1.100.000,00	2,27 %	1.125.000,00	
Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturales Urbana	326.700,00	-0,52 %	325.000,00	23,08 %	400.000,00	12,50 %	450.000,00	
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	356.250,00	5,26 %	375.000,00	0,00 %	375.000,00	6,67 %	400.000,00	
Cesión de impuestos del Estado								
Ingresos del capítulo 1 y 2 no incluidos								
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.444.036,83	13,64 %	5.050.000,00	0,99 %	5.100.000,00	0,49 %	5.125.000,00	
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	7.978.368,85	0,52 %	8.020.000,00	1,00 %	8.100.000,00	0,56 %	8.145.000,00	
Participación en los Tributos del Estado	6.117.637,83	0,04 %	6.120.000,00	0,49 %	6.150.000,00	0,33 %	6.170.000,00	
Resto de Transferencias Corrientes (resto Capítulo 4)	1.860.731,02	2,11 %	1.900.000,00	2,63 %	1.950.000,00	1,28 %	1.975.000,00	
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	218.500,00	14,42 %	250.000,00	0,00 %	250.000,00	0,00 %	250.000,00	
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	20.746.874,69	4,26 %	21.630.000,00	0,62 %	21.765.000,00	1,45 %	22.080.000,00	

B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL	Año 2024 (Estimación de los DRN)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2027/2026	Año 2027 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones								
Capítulo 7: Transferencias de Capital	4.804.686,71	-100,00 %						
TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL	4.804.686,71	-100,00 %	0,00		0,00		0,00	

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250327221034235627



C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	Año 2024 (Estimación de los DRN)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Tasa de variación 2027/2026	Año 2027 (Estimación de las Previsiones Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida
Capítulo 8: Ingresos por Activos Financieros								
Capítulo 9: Ingresos por Pasivos Financieros	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	

Estimación Obligaciones Reconocidas Netas En Euros

DATOS CONSOLIDADOS

GASTOS	Año 2024 (Estimación de los ORN)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2027/2026	Año 2027 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida
Gastos Corrientes	21.249.330,28	-2,02 %	20.820.000,00	2,64 %	21.370.000,00	1,17 %	21.620.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	21.249.330,28	-2,02 %	20.820.000,00	2,64 %	21.370.000,00	1,17 %	21.620.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
Medida 1: Reducción de costes de personal								
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo [...].								
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección								
Medida 4: Reducción del número de Consejeros de Administración								
Medida 5: Regulación de cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma en proceso								
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza								
Medida 7: Contratos externalizados								
Medida 8: Disolución de las empresas que presentan pérdidas								
Medida 9: Realizar un estudio de viabilidad y análisis de coste/beneficio								
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores								
Medida 11: Reducción de cargas administrativas para los ciudadanos								
Medida 12: Modificación de la								

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250327221034235627



organización de la Corporación Local								
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la Entidad Local								
Medida 14: Reducción en la prestación de servicios de tipo no obligatorio								
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes								
Gastos de Capital	7.405.355,54	-89,06 %	810.000,00	-51,23 %	395.000,00	16,46 %	460.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	7.405.355,54	-89,06 %	810.000,00	-51,23 %	395.000,00	16,46 %	460.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente								
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital								
Gastos no financieros	28.654.685,82	-24,51 %	21.630.000,00	0,62 %	21.765.000,00	1,45 %	22.080.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	28.654.685,82	-24,51 %	21.630.000,00	0,62 %	21.765.000,00	1,45 %	22.080.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	
Gastos financieros	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)								
Gastos totales	28.714.685,82	-24,46 %	21.690.000,00	0,62 %	21.825.000,00	1,44 %	22.140.000,00	
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	28.714.685,82	-24,46 %	21.690.000,00	0,62 %	21.825.000,00	1,44 %	22.140.000,00	
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00	

(*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior

Estimación Obligaciones Reconocidas Netas En Euros

DATOS CONSOLIDADOS

A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	Año 2024 (Estimación de los ORN)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2027/2026	Año 2027 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida
---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	---	-----------------------------	---	-----------------------------	---	--

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250327221034235627



Capítulo 1: Gastos de Personal	11.830.167,87	-2,79 %	11.500.000,00	2,61 %	11.800.000,00	1,69 %	12.000.000,00	
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	7.885.000,00	0,19 %	7.900.000,00	1,90 %	8.050.000,00	-0,62 %	8.000.000,00	
Capítulo 3: Gastos financieros	15.750,00	26,98 %	20.000,00	0,00 %	20.000,00	0,00 %	20.000,00	
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	1.518.412,41	-7,80 %	1.400.000,00	7,14 %	1.500.000,00	6,67 %	1.600.000,00	
Capítulo 5: Fondo de Contingencia								
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	21.249.330,28	-2,02 %	20.820.000,00	2,64 %	21.370.000,00	1,17 %	21.620.000,00	

B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	Año 2024 (Estimación de los ORN)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2027/2026	Año 2027 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida
Capítulo 6: Inversiones Reales	5.866.481,81	-86,19 %	810.000,00	-51,23 %	395.000,00	16,46 %	460.000,00	
Capítulo 7: Transferencias de Capital	1.538.873,73	-100,00 %						
TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL	7.405.355,54	-89,06 %	810.000,00	-51,23 %	395.000,00	16,46 %	460.000,00	

C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	Año 2024 (Estimación de los ORN)	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Tasa de variación 2027/2026	Año 2027 (Estimación de los Créditos Iniciales)	Supuestos en los que se basan las proyecciones/Adopción de la medida
Capítulo 8: Gastos por Activos Financieros	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	
Aportaciones patrimoniales								
Otros gastos en activos financieros	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	
Capítulo 9: Gastos por Pasivos Financieros								
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %	60.000,00	

Saldos y otras magnitudes

En Euros	DATOS CONSOLIDADOS						
	Año 2024	Tasa de variación 2025/2024	Año 2025	Tasa de variación 2026/2025	Año 2026	Tasa de variación 2027/2026	Año 2027
SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES							
Saldo de Operaciones corrientes	-502.455,59	-261,21 %	810.000,00	-51,23 %	395.000,00	16,46 %	460.000,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-502.455,59	-261,21 %	810.000,00	-51,23 %	395.000,00	16,46 %	460.000,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00
Saldo de Operaciones de capital	-2.600.668,83	-68,85 %	-810.000,00	-51,23 %	-395.000,00	16,46 %	-460.000,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-2.600.668,83	-68,85 %	-810.000,00	-51,23 %	-395.000,00	16,46 %	-460.000,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00		0,00		0,00
Saldo de Operaciones no financieras	-3.103.124,42	-100,00 %	0,00		0,00		0,00

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250327221034235627



- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-3.103.124,42	-100,00 %	0,00	0,00	0,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	0,00	0,00
Saldo de Operaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00
- Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	0,00		0,00	0,00	0,00
- Derivados de modificaciones políticas (*)	0,00		0,00	0,00	0,00

Saldo operaciones no financieras	-3.103.124,42	-100,00 %	0,00	0,00	0,00
(+/-) Ajustes para el cálculo de capacidad o necesidad de financiación. SEC-10					
Capacidad o necesidad de financiación	-3.103.124,42	-100,00 %	0,00	0,00	0,00

Deuda viva a 31/12	0,00		0,00	0,00	0,00
- A corto plazo					
- A largo plazo					
Ratio de Deuda viva/ Ingresos Corrientes	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %

Verificación del cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria. Regla de Gasto y Sostenibilidad Financiera

OBJETIVO 1. Verificación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA SEC-10	-3.103.124,42	0,00	0,00	0,00
% SUPERÁVIT (+) / DÉFICIT (-) PÚBLICO	-12,14%	0,00%	0,00%	0,00%
	0 %	0 %	0 %	0 %
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	NO CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	CUMPLE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
OBJETIVO 2. Verificación del Cumplimiento del Objetivo de Regla de Gasto	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Gasto Computable Ajustado	28.654.685,82	18.280.000,00	18.265.000,00	18.480.000,00
Variación del Gasto Computable tras aumentos/reducciones permanentes recaudación		-36,21 %	-0,08 %	1,18 %
		10.769.707,65	868.010,00	296.420,00
		2,60 %	2,70 %	2,80 %
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE REGLA DE GASTO		CUMPLE REGLA DE GASTO	CUMPLE REGLA DE GASTO	CUMPLE REGLA DE GASTO

Siendo el resultado del control permanente previo del expediente:

Favorable.

Interventora del Ayuntamiento de Aspe

Puede verificar la autenticidad de la Verificación 15250327221034235

[es](#) mediante Código Seguro de

